

Nombre Asignatura (31122)

Marco Jurídico de las Migraciones

Titulación: Máster en Gestión de la Inmigración

Curso: 2010-2011

Número de créditos ECTS: 5

Horas dedicación del estudiante: 30

Lengua o lenguas de la docencia: Castellano

Profesorado: David Moya Malapeira, Santiago Ripol Carulla, Aida Torres Pérez

1. Presentación de la asignatura

Marco Jurídico de las Migraciones, asignatura obligatoria de 5 créditos

El primer bloque de la asignatura examina el marco constitucional de los derechos de los extranjeros en España desde la perspectiva de su reconocimiento en condiciones de igualdad. Se analiza la evolución de la legislación y la jurisprudencia constitucional sobre el reconocimiento de derechos fundamentales y se examina el debate referido al reconocimiento de derechos políticos, en particular derecho de sufragio. El segundo bloque estudia el Derecho internacional sobre migración, una rama del Derecho internacional público que regula la ordenación de los flujos migratorios y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes. Junto al estudio de las acciones emprendidas por las Organizaciones internacionales, se analizan los principales instrumentos jurídicos ratificados por España. El tercer bloque se dedica a analizar las competencias comunitarias sobre inmigración y asilo, así como algunos de los aspectos más destacados de la regulación de determinados sectores materiales (entrada, visados, residencia y trabajo, retorno, integración o asilo), con el fin de ofrecer un marco general de análisis de las políticas comunitarias en esta materia

No se establece ningún prerrequisito.

2. Competencias a adquirir

Véase el Anexo 1 para lista de Competencias generales (Instrumentales, Interpersonales i Sistémicas) y Competencias específicas por asignatura

3. Evaluación

sistema de evaluación consistirá en tres ejercicios escritos correspondientes a los tres bloques de la asignatura, que los estudiantes deberán entregar durante el curso, y una prueba final individual en la que el alumno deberá demostrar haber comprendido los conceptos y argumentos jurídicos y haber adquirido la capacidad de aplicarlos al análisis de la realidad socio-política de la inmigración. Esta prueba consistirá en tres preguntas o breves supuestos de hecho correspondientes a los tres bloques de la asignatura. Los alumnos dispondrán de un período de tiempo predeterminado, fuera del aula, para responder por escrito a las preguntas. También

se valorará la participación en las clases a partir de los materiales y las actividades previstas.

4. Contenido

Programa

Bloque 1. Derecho constitucional

Tema 1. El marco constitucional de los derechos de los extranjeros en España. 1.1. Igualdad y discriminación. 1.2. Clasificación tripartita de los derechos. 1.3. Evolución de la legislación y la jurisprudencia constitucional sobre extranjería a la luz de los derechos fundamentales, en particular: derechos de reunión, asociación, sindicación, asistencia jurídica gratuita y educación.

Tema 2. La reforma de la Ley de Extranjería

2.1. Antecedentes. 2.2. Análisis de la Ley 2/2009, de 11 de diciembre. 2.3. Valoración crítica desde la perspectiva de la protección de los derechos fundamentales

Tema 3. Derechos de participación política. 3.1. - Nacionalidad, ciudadanía y democracia representativa. 3.2. El derecho de sufragio activo y pasivo: nivel estatal, autonómico y local.

Bloque 2: Derecho internacional

Tema 4. Migración internacional y soberanía del Estado. 1.1. Derecho a la nacionalidad y libre circulación por el territorio del Estado de residencia. 1.2. El impacto de la globalización.

Tema 5. La migración internacional como “preocupación internacional”. 2.1. Un movimiento masivo y de trágicas consecuencias. 2.2. Necesidad de un concepto jurídico de inmigración comúnmente aceptado.

Tema 6. Reglamentación internacional de la migración. 3.1. Migración internacional y derecho internacional de los derechos humanos: Los Convenios de la Unión Internacional del Trabajo. La Convención de Naciones Unidas sobre Derechos de los trabajadores migratorios y de sus familias. 3.1.1. Migración internacional y derecho internacional del desarrollo: Las Conferencias Mundiales de UN sobre población y desarrollo. 3.1.2. Diálogo internacional sobre las migraciones: La Organización internacional de las Migraciones. 3.1.3 La lucha contra la trata de seres humanos.

Tema 7. Política exterior española en materia de inmigración. 4.1. Convenios bilaterales sobre migración. 4.2. El Plan de Derechos Humanos del Gobierno de España de diciembre de 2008

Bloque 3: El Derecho comunitario

Tema 8. Las competencias comunitarias sobre inmigración en el contexto de la Unión Europea. 8.1. Evolución reciente de la Unión Europea y progresiva adquisición de competencias comunitarias sobre inmigración. 8.2. Competencias asumidas: arts. 62 y 63 TCE y materias conexas. 8.3. Estructura institucional y competencial de incidencia en inmigración: 8.4. Desarrollo institucional: DG IV, Frontex, SIS, etc.. 8.5. El marco comunitario de derechos y libertades de los extranjeros. 8.6. El sistema normativo de la Unión Europea y su incidencia en inmigración: régimen general y regímenes especiales 8.7. Las políticas comunitarias en inmigración y asilo. 8.8. El papel del TJCE en la consolidación de los derechos de los inmigrantes.

Tema 9. El régimen de control de entrada y residencia en Derecho Comunitario y nacional. 9.1. El sistema de control de entrada: visados y control en frontera. 9.2. La regulación comunitaria en materia de residencia, en particular residencia por reagrupación familiar y residencia de larga duración. 9.3. El régimen de residencia de los ciudadanos comunitarios y sus familiares. 9.4. La transposición interna de las disposiciones comunitarias en esta materia.

Tema 10. El régimen de trabajo, estudios y prácticas profesionales en Derecho Comunitario y nacional. 10.1. La regulación comunitaria de las autorizaciones de trabajo 10.1.1. El régimen de los estudiantes y de las prácticas profesionales. 10.1.2. Los trabajadores transfronterizos. 10.1.3. Trabajadores altamente cualificados y directivos. 10.2. Las medidas comunitarias de ordenación del mercado de trabajo y lucha contra la contratación clandestina. 10.3. Regímenes especiales: los acuerdos de asociación y los países Euro-mediterráneos como referencia. 10.4. La transposición interna de las disposiciones comunitarias en esta materia.

Tema 11. El régimen sancionador comunitario. 11.1. El retorno como medida de alejamiento de extranjeros en Derecho Comunitario y el reconocimiento de decisiones de expulsión. Problemas de ejecución. 11.2. Sanciones contra transportistas, empleadores, etc.. 11.3. La lucha contra el tráfico y la inmigración ilegal.

Tema 12. El régimen de asilo e integración de extranjeros. 12.1. La creación del Espacio Europeo de Asilo. 12.2. La integración de la inmigración en la Unión Europea.

5. Bibliografía y recursos didácticos

Bloque 1. Derecho constitucional

J. ALBERDI BIDAGUREN y J. GOIZUETA VERTIZ (coord.), *Algunos retos de la inmigración en el siglo XXI*, Marcial Pons, Madrid, 2008

E. AJA., “La evolución de la normativa sobre inmigración”, *Veinte años de inmigración en España*, Barcelona, Fundacion CIDOB, 2006.

E. AJA (ed.), *La Inmigración en España en 2007. Anuario de inmigración y políticas de inmigración*, CIDOB, Barcelona, 2008.

J. ASENSI SABATER, *Políticas de la sospecha. Migraciones internacionales y principios constitucionales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004

S. GARCIA VAZQUEZ, *El estatus jurídico-constitucional de los extranjeros en España*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007

P. SANTOLAYA Y M. REVENGA, *Nacionalidad, extranjería y derecho de sufragio*, CEPC, Madrid, 2007.

C. VIDAL FUEYO, *Constitución y Extranjería*, CEPC, Madrid, 2002

Bloque 2. Derecho internacional

M. BALADO RUIZ-GALLEGOS (Dir.), *Inmigración, Estado y Derecho: perspectivas desde el siglo XXI*, Barcelona [etc.]: Bosch [etc.], 2008

Derecho de la inmigración y derecho de la integración: una visión múltiple: Unión Europea, Canadá, España, Quebec y Cataluña, Girona: Universitat, 2002

G. DE LA DEHESA, *Comprender la inmigración*, Madrid: Alianza, D. L. 2008

J. De LUCAS, *El desafío de las fronteras. Derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*, Madrid: Temas de hoy, 1994

IOM, *Internacional Dialogue on Migration*, Geneva: IOM, 2002

G. RODRÍGUEZ PIZARRO (Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos), *Informe sobre los derechos humanos de los migrantes*. Presentado de conformidad con la resolución 57/218 de la Asamblea General y la resolución 2003/46 de la Comisión de Derechos Humanos. A/58/275, 14 de noviembre de 2003.

P. STALKER, *Workers without frontiers - The impact of globalization on international migration*, Geneva: ILO Publications, 2000.

Bloque 3. Derecho comunitario

C. JOPPKE, *Immigration and the nation State: the United States, Germany and Britain*, Oxford University Press, Oxford 1999.

G. BROCHMANN, T. HAMMAR, (ed.): *Mechanisms of Immigration control. A comparative analysis of European Regulation Policies*, Berg, Oxford, 1999.

S. COLLINSON, *Europe and International Migration*, Ed. Pinter Publishers, London, 1994.

W. CORNELIUS, J. HOLLIFIELD, P.L. MARTIN, *Controlling Immigration. A global perspective*, Ed. Stanford University Press, 1994,

R. RUBIO-MARÍN, *Immigration as a democratic challenge. Citizenship and inclusion in Germany and the United States*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.

VVAA, “La police des étrangers et la Convention Européenne des Droits de l’Homme”, monográfico de la *Revue Trimestrielle des Droits de l’Homme*, nº 37, enero 1999.

6. Programación de actividades

Semana	Actividad en el aula agrupación / tipo de actividad	Actividad fuera del aula agrupación / tipo de actividad
	Bloque 1. Derecho constitucional	
Semana 1 (3 horas) Prof. Torres	Sesión de clase magistral: Tema 1 Sesión de seminario: Análisis de la STC 236/2007	Lectura de los materiales y preparación de las actividades previstas
Semana 2 (3 horas) Prof. Torres	Sesión de clase magistral: Tema 2 Sesión de seminario: Análisis de la Ley de extranjería.	Id.
Semana 3 (3 horas) Prof. Torres	Sesión de clase magistral: Tema 3 Sesión de seminario: Discusión sobre el reconocimiento del derecho de voto a los inmigrantes Sesión de tutorías	Id.
	Bloque 2: Derecho internacional	
Semana 4 (3 horas) Prof. Ripol	Sesión de clase magistral: Temas 4 y 5 Sesión de seminario: Discusión sobre concepto jurídico de inmigración	Id.

Semana 5 (3 horas) Prof. Ripol	Sesión de clase magistral Tema 6 Sesión de seminario. La Organización internacional de Migraciones (OIM)	Id.
Semana 6 (3 horas) Prof. Ripol	Sesión de clase magistral Tema 7 Sesión de seminario: Caso práctico sobre las comisiones mixtas de los convenios bilaterales Sesión de tutorías	Id.
	Bloque 3: Derecho Comunitario	
Semana 7 (3 horas) Prof. Moya	<i>Sesión de clase magistral: Temas 8 y 9</i> <i>Sesión de seminario: Caso práctico de reagrupación familiar</i>	Id.
Semana 7 (3 horas) Prof. Moya	<i>Sesión de clase magistral: Temas 9 y 10</i> <i>Sesión de seminario Discusión sobre políticas comunitarias sobre inmigración y mercado laboral.</i>	Id.
Semana 8 (3 horas) Prof. Moya	<i>Sesión de clase magistral: Tema 11</i> <i>Sesión de seminario: Caso práctico de expulsión</i>	Id.
Semana 8 (3 horas) Prof. Moya	<i>Sesión de clase magistral Tema 12</i> <i>Sesión de seminario</i> <i>Sesión de taller: Diseño de un plan de integración municipal (caso práctico y taller)</i> <i>Sesión de tutorías</i>	Id.